



Consejo Económico y Social

Distr. general
2 de julio de 2012
Español
Original: inglés

Décima Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos

Nueva York, 31 de julio a 9 de agosto de 2012

Tema 4 del programa provisional*

Informes de los gobiernos sobre la situación en sus respectivos países y sobre los progresos realizados en materia de normalización de nombres geográficos desde la Novena Conferencia (únicamente para distribución)

Situación de la normalización de los nombres geográficos en Kenya

Resumen**

El Comité Permanente sobre Nombres Geográficos de Kenya se estableció en virtud de la Ley sobre agrimensura, capítulo 299 (artículos 34 y 35), de la legislación de Kenya y se puso en funcionamiento en el Manual de agrimensura, que es el documento oficial sobre la práctica relativa a la realización de actividades de agrimensura y cartografía en Kenya.

La Ley prescribe que todos los nombres geográficos publicados en los mapas oficiales de Kenya han de ser aprobados por el Comité, cuyo Presidente es el Director de actividades de agrimensura. La recogida de datos y la recopilación de nombres geográficos se lleva a cabo junto con una verificación de accidentes geográficos para la elaboración de mapas.

Cerca de 38.000 nombres han sido normalizados y publicados en Kenya en la segunda edición del nomenclátor oficial de nombres geográficos editado en 1978. La normalización se basa en el idioma swahili para los cerca de 42 dialectos que hay en Kenya.

Debido al aumento de la población y a la creación de más dependencias administrativas y más pequeñas, ha sido necesario preparar una tercera edición del nomenclátor oficial de nombres geográficos, que se preparará en formato digital y tendrá un alcance más amplio ya que incluirá todos los nombres geográficos a una

* E/CONF.101/1.

** El informe completo fue preparado por Ephantus Murage Mundia, Director de actividades de agrimensura y Presidente del Comité Nacional Permanente sobre nombres Geográficos de Kenya, y está disponible únicamente en su idioma de presentación en:
<http://unstats.un.org/unsd/geoinfo/UNGEGN/ungegnConf10.html>.



escala de 1:2.500, en lugar de la escala 1:50.000 usada en la anterior edición. La primera fase de la conversión de la base de datos analógica existente está cerca de finalizarse.

El departamento está estudiando el mejor modo de hacer frente a los desafíos y problemas más inmediatos de esta tarea. Se recomienda que el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas para los Nombres Geográficos celebre un debate abierto a todas las partes para evaluar y proponer soluciones.
